



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los expedientes presentados para la cobertura, con carácter temporal, de una plaza de **CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO** convocada con fecha **4 de octubre de 2022**, y **ASIGNAR** la misma a **D. Elicer Ramón Zuleta Bermeo**, con D.N.I. ***8366**, con la fecha de efectos que conste en su nombramiento.

Siendo la puntuación final del aspirante la siguiente:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista.	TOTAL
D. Elicer Ramón Zuleta Bermeo	1 punto	22 puntos	30 puntos	30 puntos	83 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta, 01 DIC 2022

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA
Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256